

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 20 de julio de 2015.

ORDEN No.: LG/0201/0050/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

CO-LATINO DE R.L.

0614-301192-101-6

LÍNEA:

0201 PR-S, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO GNU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (EXENTO DE IVA)	PRECIO TOTAL (EXENTO DE IVA)
1	551C0000	54116	1	UNIDAD	SUSCRIPCIÓN SEMESTRAL DE 1 EJEMPLAR DEL PERIÓDICO "DIARIO CO LATINO" PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, DURANTE EL PERÍODO DEL 22 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, PARA SER ENTREGADOS DE FORMA DIARIA SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: 1 EJEMPLAR PARA SER ENTREGADOS EN: COLONIA ROMA Y CALLE ROMA # 156, SAN SALVADOR (OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN). PERSONA CONTACTO: YANIRA CARTAGENA	NO APLICA	\$ 29.00	\$ 29.00
MONTO TOTAL (EXENTO DE IVA)							\$	29.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: VEINTINUEVE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN SEMESTRAL DE ENTREGA DE UN EJEMPLAR DE PERIÓDICOS; CON EL OBJETIVO DE ESTAR INFORMADOS DEL ACONTECER NACIONAL E INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE DE LAS NOTICIAS RELACIONADAS AL SECTOR GUBERNAMENTAL, PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0025(14-07-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0050/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * LA VIGENCIA DE LA SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE ENTREGA DE LOS PERIÓDICOS SERÁ A PARTIR DEL 22 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, PREVIA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA: A PARTIR DEL 22 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, PREVIA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Horacio Restrepo
DESIGNADO SPCTA(DA)

[Firma]
Vg. Bo. DIRECTOR DACI

Vg. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: *[Firma]*

PEGL *167*

AVISADO POR: *119*